ENTIDADES HABILITADAS EN EL BANCO NACIONAL DE OFERENTES DE PRIMERA INFANCIA – BNOPI

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar en uso de sus facultades legales y reglamentarias, con el fin de garantizar que en todas las invitaciones publicadas en el proceso de selección de oferentes para servicios de atención a la primera infancia en 2023, se presenten manifestaciones de interés por parte de las entidades habilitadas en el Banco Nacional de Oferentes de Primera Infancia, y así garantizar los principios rectores de la contratación pública, tales como la libre concurrencia, igualdad, transparencia, entre otros, así como la eficacia de los procesos administrativos, informa que se amplía el plazo para presentar manifestaciones de interés en la plataforma SIPA - BNOPI, por el término de dos días, esto es, hasta el día 1 de noviembre de 2022 a las 11:59 p.m.

Los oferentes habilitados podrán manifestar interés a través del siguiente enlace. https://bancooferente.icbf.gov.co/sipa/login